

LA EXPLOTACION DEL TRABAJO

A los obreros que trabajan en la carretera de Sierra Nevada se les ofrecen jornales de cinco pesetas!

Hay que hacer justicia a esos trabajadores para que no sucumban en la miseria

El presidente de la Sociedad «Obreros de la Tierra», de Monachil, José Rodríguez, ha entregado al gobernador civil un escrito, en el que hace constar que existen en aquel pueblo más de cien familias en la más espantosa miseria.

«En este estado las cosas—agrega—dan comienzo los trabajos en el 5.º y 6.º trozo de la carretera de Sierra Nevada, situados en este término municipal y en el de Güéjar Sierra, a cargo de los contratistas don José Solamar y don Lorenzo Cañadas respectivamente.

Para nosotros esa orden de empuje de los trabajos era la salvación, y como suponía el pan de nuestros hijos, constituyó por el pronto nuestra felicidad.

Acudimos en masa numerosísimos, tanto de Güéjar como de este pueblo (Monachil); pero los contratistas, viendo nuestro estado precario y angustioso y aprovechándose de él, ofrecieron por la jornada legal de ocho horas en los trabajos más rudos de espiócha y barrendería la friolera de cinco pesetas!

Se les hizo ver lo descabellado de su pretensión, diciéndoles que estábamos en plena Sierra Nevada, donde había que soportar temperaturas bajísimas, que teníamos que dormir en el suelo o entre una hendidura de las rocas, que había que perder muchos jornales por consecuencia de los aires tempestuosos y lo que para nosotros era más triste que habíamos de gastar la mayor parte del jornal en medio alimentarnos, pues las mercaderías eran las por reverendos desde Granada y por los pueblos más próximos (ocho o diez horas aproximadas de camino), eran caros y siempre malos y por tanto con el sobrante no había siquiera para matar el hambre de nuestros familiares.

Pero nuestras prédicas a los jefes del trabajo han resultado infructuosas. Algunos compañeros han pretendido ir a la huelga; otros han propuesto la adopción de medidas violentas; pero yo y otros muchos, no ignorando los procedimientos de templanza y legalidad que para la resolución de casos semejantes emplea la Unión General de Trabajadores de España, a la cual tenemos todos la honra de pertenecer, no hemos hecho otra cosa que aconsejar orden y calma a todos los afiliados a esta Sociedad, para no crear conflictos a las autoridades, conflictos, que desviando hacia ellos su atención han de retrasar la resolución de los grandes problemas inherentes al cambio de régimen.

Pero, por lo visto, excelentísimo señor, la pacificación de los espíritus es una consecuencia de la pacificación de los estómagos, y como éstos no andan ni medio tranquilos, los levantiscos cada día van ganando su causa más adeptos.

En la Sierra, a mi ver, se avecina un conflicto serio que yo me considero impotente para evitar, por lo cual delego toda la responsabilidad que pudiera corresponderme y pongo el asunto en manos de V. E. Las pretensiones de estos obreros son: ocho pesetas el jornal de espiócha y nueve el de los barrenderos. El año pasado y en los trozos anteriores de dicha carretera, donde es más cómodo el trabajo, más próximo a nuestros hogares, la temperatura menos rigurosa y sin presión de nadie, se pagaban los referidos jornales a ocho pesetas los de espiócha y a diez los barrenderos. De la veracidad de esta afirmación puede dar fe el digno diputado a Cortes Constituyente e ingeniero de la explotada carretera don Juan José Santa Cruz y Garcés.



HUELGA TEXTIL EN EL JAPON.—La fotografía representa un grupo de obreros de una fábrica de Tokio, que han declarado la huelga del hambre para obligar a sus patronos a que les concedan las reivindicaciones solicitadas. Vedlos extenuados; diez días de dieta absoluta. Pero los patronos no se ablandan, y la lucha es larga y cruenta.

En el Gobierno civil

Hablando con el gobernador interino

¿Se aceptará la dimisión del señor Elorza?

En la visita diaria que los periodistas hacen al Gobierno civil, el gobernador interino, señor Martínez Carrillo, les manifestó que los obreros azucareros en huelga, accedieron al ferviente ruego que el gobernador dimisionario señor Martínez Elorza les hizo al ausentarse de Granada, mantienen una actitud correcta y pacífica, digna de todo elogio.

Nos dijo también el señor Martínez Carrillo que constantemente recibe numerosas visitas interesando a todos porque regrese como gobernador a nuestra ciudad el señor Martínez Elorza y no se admita la dimisión presentada, y que en igual sentido sabe que se han dirigido muchos telegramas al Gobierno y al ministro de la Gobernación. Todos hacen votos por el pronto regreso del referido señor Martínez Elorza y ese es también el deseo del gobernador interino.

Particularmente sabemos que han circulado rumores con toda insistencia de que el Gobierno no aceptará la dimisión al señor Elorza y que éste regresará prontamente a Granada.

La cuestión de la huelga azucarera

Continúa en igual estado el asunto de la huelga azucarera.

Los obreros siguen en su pacífica y ordenada conducta, que es por todos muy celebrada.

En la mañana última estuvieron algunos en la Diputación conferenciando con el presidente señor Castilla.

Y la Agrupación Socialista también estuvo muy animada.

Respecto a los patronos, se decía que habían marchado a algunos representantes a Madrid, rumor que no hemos podido confirmar.

LA BOLSA

Madrid 20.—Interior, 61,75. Amortizable 5 por 100, 71,25. Amortizable 4 por 100, 69,00. Banco de España, 508,00. Tabacos, 185,60. Francos, 42,47 1/2. Libras esterlinas, 52,50. Dólares, 56,55. Liras, 10,82. Francos suizos, 210,60. Belgas, 00,000.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Madrid 20.—Ayer tarde hizo explosión un petardo en un cable de la calle del general Orea.

El artefacto causó grandes desperfectos en la línea, causando las consiguientes incomunicaciones.

La situación en Sevilla

Con ocasión del entierro de un obrero muerto con motivo de los sucesos del sábado anterior, se registra un violentísimo tiroteo entre sindicalistas y la fuerza pública, resultando dos muertos y varios heridos

Las calles de Sevilla están enarenadas, y el Gobierno dispuesto a dar la batalla

Sevilla 20.—Con motivo del sangriento suceso ocurrido el sábado anterior en una fábrica de cercezas, promovido por un vivo tiroteo entre obreros esquiroleros y huelguistas, en el que resultó un obrero muerto, los ánimos estaban muy excitados y las autoridades adoptaron precauciones.

Esta mañana, en el entierro del obrero víctima de aquel suceso, se produjo un violentísimo tiroteo entre la fuerza pública y los obreros que regresaban de dar sepultura al compañero.

Se cruzaron infinidad de disparos, resultando muertos un guardia de Seguridad y un obrero y numerosos heridos de mayor o menor gravedad.

Los obreros de los Sindicatos Unidos habían anunciado que esta noche declararían la huelga general de todos los oficios, pero en vista de las circunstancias, lo hicieron en la mañana de hoy.

El comercio, atemorizado, casi cerró sus puertas; dejaron de circular los tranvías, y la vida de la ciudad se paralizó.

Las autoridades ordenaron que se practicasen registros y detenciones; pues tenían confidencias de que había almacenadas numerosas armas y gran cantidad de municiones en determinados locales de la población.

La policía realizó numerosas detenciones.

Otro choque con la fuerza pública

Sevilla 20.—Después del nutrido tiroteo librado esta mañana, en uno de los barrios extremos de la población se registró una colisión entre la fuerza pública y los obreros.

En la refriega sufrieron heridas numerosas personas.

Los muertos son 5. Ochenta detenciones

Sevilla 20.—A última hora se asegura que los muertos ocurridos con motivo de los choques registrados entre la fuerza pública y los sindicalistas son cinco en vez de dos; cuatro obreros y un guardia de Seguridad.

Se han practicado ochenta detenciones.

El número de heridos es muy elevado.

Habla el ministro de la Gobernación. El Gobierno, dispuesto a dar la batalla

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación, al entrevistarse con los periodistas, dijo que en Sevilla se había declarado una huelga general

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los azucareros de Granada interesan del ministro de la Gobernación que continúe en su puesto el señor Martínez Elorza, quedando, por tanto, resuelto el incidente

Manifestaciones del señor Maura. Se ratifica la confianza al gobernador de Granada

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que no tenía nuevas noticias que poder facilitar.

Lo de Granada—dijo—, que era la dimisión del gobernador, ha quedado arreglado. Me visitó esta mañana una comisión de azucareros de la referida población, para pedirme que no se aceptase la dimisión al gobernador y que éste continuase en su puesto. Además he recibido centenares de telegramas en el mismo sentido, por lo que se había ratificado la confianza al señor Martínez

Elorza. Anunció que éste regresaría esta noche a Granada.

—¿Que actas se discutirán hoy?—interrogó un informador.

—Las de Alava, Alicante, Barcelona (provincia), Cartagena, Las Palmas, Málaga (provincia), Orense, Sevilla (capital), Teruel, Toledo, Lugo, Pontevedra, Cádiz y Jaén.

Añadió que tienen votos particulares las de Avila y Jaén, y que podrían ser interesantes las discusiones de Las Palmas, en que intervendrá el señor Ossorio y Gallardo, y las de Sevilla, por los antecedentes que se conocen.

Disposiciones oficiales

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica, entre otras, las siguientes:

Dictando normas para el funcionamiento de la Jefatura Superior de Aviación.

Disponiendo que los preceptos del decreto de indulto de 25 de Abril pasado sea de aplicación a los individuos pertenecientes a los regimientos de 1929 y anteriores, que tienen legalizada actualmente su situación militar, dispensándoseles de pagar las cuotas anuales que se comprometieron a abonar mientras estuviesen sujetos al servicio, pero sin que en ningún caso se devolvieran las cantidades abonadas.

Disponiendo se consolide en el empleo que actualmente disfruta el general de brigada de la segunda reserva, ascendido por méritos de guerra, don Angel Dolla.

La «Gaceta» publica una orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por los derechos en las liquidaciones de arancel sea durante la tercera decena del presente mes de ciento dos enteros y cuarenta y ocho céntimos por ciento.

Lrs sesiones de Cortes. El Palacio presidencial

Madrid 20.—El presidente del Go-

bierno, al recibir a los periodistas, se congratuló por la forma en que vienen celebrándose las sesiones de Cortes, que estima serán constructivas y no se perderá el tiempo.

Por iniciativa del señor Alcalá Zamora, según ha manifestado, no se construirá palacio alguno para el presidente de la República, ya que es partidario de una gran sobriedad; pero como es una cosa del Gobierno, éste decidirá lo que haya de hacerse.

Visitas al ministro de Trabajo

Madrid 20.—El ministro de Trabajo recibió numerosas visitas esta mañana, entre ellas la de una comisión de obreros ferroviarios seleccionados del año 1917, que fueron a darle las gracias por el decreto que tanto ha favorecido a estos trabajadores.

La Sala de Justicia Militar

Madrid 20.—Mañana aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una orden dictando reglas sobre la reorganización de la Sala de Justicia Militar establecida en el Supremo.

Comisión del Ayuntamiento a Madrid

En el expreso nocturno del domingo salieron para Madrid el alcalde señor Martín Barreales, el primer teniente alcalde señor Sanz Blanco, el presidente de la comisión de Hacienda señor Corro Moncho, el concejal señor Gil de Gibaja y Alvarez Cienfuegos (don José).

El viaje tiene por objeto ultimar el asunto del empréstito que tiene pendiente el Ayuntamiento.

Durante la estancia del señor Barreales en Madrid ha quedado al frente de la Alcaldía el tercer teniente alcalde don Claudio Hernández.

El conflicto de Teléfonos

El Sindicato de Teléfonos está seguro de que imperará su criterio y la Compañía Telefónica confía en lo contrario

El día de ayer. Una nota de la Compañía

Madrid 20.—El día de ayer, en Teléfonos, transcurrió sin incidentes dignos de mencionarse.

Las precauciones adoptadas por la Dirección General de Seguridad fueron menores que en días anteriores.

La representación de la Compañía ha facilitado una nota, diciendo que los actos de sabotaje realizados ayer fueron en menor número que días anteriores, y que únicamente en Sevilla se habían cortado algunos cables importantes de la población, dejando incomunicados un centenar de teléfonos.

Añade que las noticias que circulan por telegrama y que se difunden rápidamente, son inexactas, pues puede demostrarse la Compañía que la situación de la huelga mejora, sin que sirva para nada las turbulencias delictivas de muchos.

Agrega que con tales estridencias se están causando molestias y trastornos al público y a los abonados, y creen que éstos sabrán estimar los esfuerzos que realizan los miembros de la Compañía para mantener la normalidad del servicio.

Ayuda económica a los huelguistas. Si conviene se declarará la huelga general

Madrid 20.—En el teatro Fuenca-

rral se celebró ayer un mitin sindicalista relacionado con la huelga de Teléfonos.

Hablaron diversos oradores, poniendo término al acto la lectura de las conclusiones.

Se acordó crear una cuota extraordinaria equivalente a un día de jornal para ayudar económicamente a los huelguistas, y se facultó a la Federación para que circule los avisos de huelga general, si lo cree conveniente.

Ayer se repartieron siete pesetas a cada huelguista de teléfonos.

Importante reunión de la Confederación del Trabajo. Aseguran que triunfarán los huelguistas sin apelar a medidas de carácter extraordinario

Madrid 20.—La Confederación del Trabajo se reunió ayer para tratar del conflicto de Teléfonos.

Habla en primer término el señor Alvarez de Sotomayor, el cual aseguró que, sin necesidad de apelar al paro general de todos los oficios, el Sindicato Único, está seguro del triunfo de este movimiento que ha declarado.

Dijo que el Sindicato cuenta con fuerza bastante para, sin recurrir a medidas de carácter extraordinario, hacer que impere el criterio que con tanto tesón defiende la clase obrera.

Terminó diciendo que a las intemperancias responderá con mesura

COLONIAS ESCOLARES

El sábado, a las seis y media de la mañana, marchó a la sierra de Alfacar la primera de las dos expediciones que veranearán en aquellas alturas. La forman treinta niñas e igual número de niños, alumnos de las escuelas nacionales, seleccionados rigurosamente, sin atender a presiones ni a influencias.

Acudieron a despedir a los expedicionarios, a más de sus familiares, el teniente de alcalde, profesor de la Normal y competentísimo legado de primera enseñanza don Pablo Cortés, con su distinguida esposa; el activo jefe del negociado don Enrique Parro y el maestro nacional que suscribe.

Se emprendió el viaje ocupando los colonos cinco automóviles acompañados y cuidando de los pequeños marcharon los mencionados señores, cinco señoritas que serán auxiliares de la dirección y el ordenanza municipal señor Cuesta.

Alegres, rebotando júbilo y cantando sin cesar, los colonos hicieron felizmente el corto viaje. A su paso por Alfacar vitorearon al pueblo y el vecindario los contempló enternecido, con ese enternecimiento que las alegrías infantiles provocan en las almas buenas.

Mañana espléndida y temperatura deliciosa; la gloria del paisaje que, a medida que ascendemos, se dilata magnífico; y después, ya en el corazón de la sierra la espesa fronda de los pinos bajo la fulgurante insuperable del cielo granadino.

Y los niños cantan y sus voces vibrantes, que respiran felicidad, tienen una sonoridad deliciosa en estos parajes tranquilos de augusta belleza.

Bajo los pinos, el primer jefe de la guardia municipal, don Manuel Cruz, ha instalado un bello campamento con las tiendas de campaña cedidas para este fin. Todo lo ha previsto y resuelto con singular competencia y acierto indiscutible. Amable me muestra su obra y yo quedo encantado de veras.

Espera a los expedicionarios los directores de la Colonia, maestros nacionales don Francisco Vilchez y señora, amén del señor Cruz. Pie a tierra y los muchachos se desparman observando curiosos el que ha de ser hermoso lugar de su verano durante treinta días.

Bajo un amplio cobertizo formado por ramas de pino que despiden balsámico aroma, los niños desayunan: café con leche en abundancia, que ellos sopan a voluntad.

—¿Qué le parece?—me pregunta el señor Cortés.

—Que al fin tenemos Colonias escolares—le respondo con entusiasta convicción.

La hora del regreso. Los muchachos nos despiden cariñosos. «Que vengan ustedes» nos piden con sincera sinceridad. Si, sí, volveremos. ¿Cómo no si en aquellos lugares y entre aquellos niños se tonifica el cuerpo y se crea el alma? Allí que

Un aplauso fervoroso para los señores Cortés y Duarte Salcedo, afortunados organizadores de las Colonias, y para su inteligente y activo colaborador don Enrique Parro.

Después, a la vuelta de los niños, recibirán algo de inmensa valía: la gratitud y las bendiciones de unas madres.

Justo CASARES ROLDAN

EN LA PLAZA DEL TRIUNFO

El espectáculo del domingo

No hubo en el espectáculo de la noche del domingo último el público que era de esperar, dadas las asistencias otros años a fiestas similares, de modo que la entrada no fue muy allá, que digamos.

Y sin embargo el auditorio salió satisfecho de la fiesta, y los artistas del canto flamenco escucharon justos aplausos en premio a su labor.

Culminaron los aplausos en Jesús Perosanz, en el Rojo de Salamanca en el Niño de la Puerta del Angel y en algún otro.

Abundaron los fandanguillos y también hubo milongas variadas.

Como final de noche el formidable luchador de greco romana Ochoa, y el alemán Belligran, sostuvieron el anunciado combate, haciendo gala de su peso y de su fuerza. Venció el «luchón navarro». Para ambos contendientes hubo aplausos.

En Isabel la Católica

Una obra de autor granadino

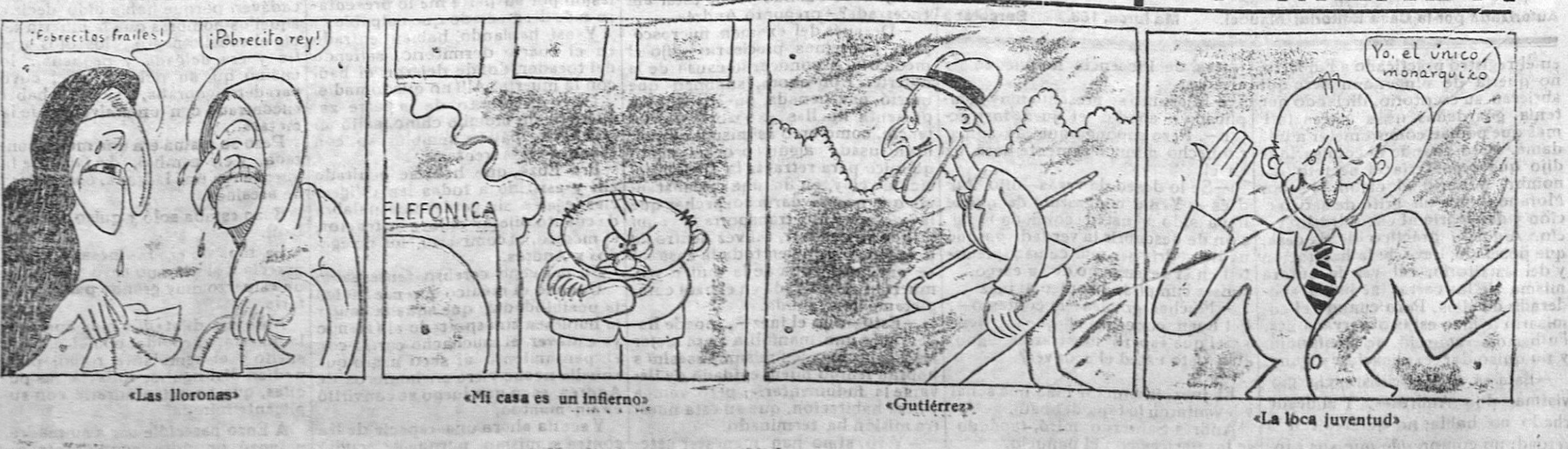
En la próxima semana tendrá lugar el estreno del vodevil en un acto, dividido en dos cuadros, titulado «Una noche de las mil», libro de José Varela, música de nuestro paisano José María Legaza, obra estrenada con resonante éxito en el teatro Maravillas de Madrid, por las huérfanas de Campa.

Esperamos que dicho estreno en Granada será un nuevo triunfo para la Compañía que con tanto acierto viene actuando en este teatro, y muy particularmente para el joven maestro Legaza, el que dirigirá la orquesta aprovechando su estancia en esta capital.

Suscríbase a

La Moda Práctica

CARTELERIA TEATRAL por MENDA



La influencia del pelo rizado

El gesto lo es todo en las grandes democracias. Demóstenes era esclavo de la forma. Para resistir sin temor los asaltos de la furia antipopular, pronunciaba sus discursos en sayos a orillas del mar embravecido. Para mantener la postura correcta y el gesto tribunicio, se desenvolvía entre puntas de espada. El gesto fue su mejor aliado para vencer en el famoso discurso «contra corona».

También nuestro Parlamento ha tenido grandilocuentes oradores de gesto magnífico. Castelar, Maura, Cánovas. Estos grandes tribunos poseían además de una figura siempre compuesta, un contenido que sugestionaba a la Cámara. Otros no han tenido más que el gesto. Goicochea, el orador del cuello de cisne, ha estado a punto de quebrarse la columna vertebral varias veces por su pretensión a hacer un arco con el cuerpo hacia atrás, en los párrafos de sus discursos imprecatorios.

El gesto lo es todo para algunos cargos. El presidente debe ser hombre de grandes prestigios y contar con la simpatía de la mayoría de la Cámara. A él corresponde dirigir los debates, poner paz en los espíritus y reducir la fogosidad de los oradores. Pero los secretarios no son cargos necesarios y a la vez decorativos. Para secretarios se eligen los diputados más jóvenes, y entre los más jóvenes los más arrogantes. Se supone el Parlamento que estos no veles parlamentarios van a aprender

y ya que no pueda, exigirles ciencia y destreza que sólo ha de adquirirse en largas luchas oratorias en el hemicycleo de la piedad, distinción natural. No habría bien un secretario obeso y pequeño o uno de esos hombres que pueden encender sus cigarrillos en las farolas del gas. El secretario debe reunir proporción y armonía.

El proponerse los puestos de secretarios, los socialistas se localizaron en dos nombres: el señor Llopi y el señor Vidarte. Ambos son jóvenes de un talento bien reputado, y de una elegancia y distinción evidente. ¿Cómo resolver la duda ante estas circunstancias parejas? Discretamente los diputados resolvieron proponer al señor Vidarte, y cuando el Cronista preguntó a un diputado por qué había vencido, cuáles eran las razones fundamentales para esta trascendental decisión, el constituyente se le acercó al oído y dijo: Vidarte, sabe usted tiene sobre Llopi la ventaja de su pelo rizado.

Sin embargo, cuando la Cámara eligió primer secretario nombró a un señor no muy joven y de poco pelo, reservando el segundo puesto al candidato socialista. Y es sin duda que desde que el pelo rizado es patrimonio de todos nos seduce irresistiblemente.

Alvarez DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco.)

MI PROTESTA

En defensa del Magisterio

Como prometí, hoy tomo la pluma para formular mi protesta por la campaña injusta de que viene siendo objeto el Magisterio español. Y voy a referirme, concretamente, al caso del señor Garcés Herrera.

Dice este señor que los maestros (salvo una minoría exigua ¿verdad?) no tienen la capacitación suficiente para confiar en una obra de verdadera importancia cultural, si ha de ser a ellos, confiada exclusivamente, por todo lo cual el «patriotismo» le aconseja al señor Garcés recomendar al ministro de Instrucción Pública «que se busquen los maestros que hagan falta», no entre los titulados, «sino entre todos los españoles capaces de la función instructiva. Y la educadora, ¿dónde la deja el señor Garcés?, «sea cual quiera el título que posea y aún sin tener ninguno», porque los estudios deficientes que se hacen en las Normales no representan una garantía efectiva de aptitud y eficacia.

¡Qué concepto más misero tiene el señor Herrera de las Normales, de los maestros y de la labor a realizar por éstos!

No soy de los que creen que todo el que posea el título de maestro tiene capacidad y aptitud para regir una escuela.

Estimo que hay un pequeño núcleo que carece de la necesaria eficiencia profesional; pero, ¿es que todos los licenciados en Derecho, Medicina, etc., por el sólo hecho de poseer el título, se pueden considerar en condiciones para desempeñar, con las suficientes garantías, sus respectivas profesiones? De ninguna manera.

Y, sin embargo, ¿no sería absurdo que un individuo no titulado en Derecho — por ejemplo — pretendiera tomar parte en unas oposiciones a la Judicatura, alegando para ello las razones tan originales que expone usted, señor Garcés? ¿Qué opinarían los licenciados y doctores en Derecho, de tal pretensión? ¿O es que usted considera menos importante, menos delicada la misión del maestro que la del magistrado?

No quiero hacerle, señor Herrera, la ofensa de pensar que pertenece usted al grupo de los que creen que la misión del maestro se reduce a enseñar a los niños a leer, escribir y las operaciones fundamentales de la Aritmética. Y, no obstante, parece ser así.

Al citar en mi anterior artículo el apólogo de los padres, me proponía simplemente hacer ver a los que así

piensan que no es sólo un instructor el maestro; es algo más importante lo que constituye la médula de su función: es el educador del pueblo; es el forjador incansable de la humanidad; es el escultor de almas; es el procurador del alma del pueblo — que por ser inmortal — hará inmortal a nuestra Patria...!

Y, en este concepto, ¿debe ser maestro el que orientó su vida, sus actividades, sus esfuerzos, sus energías, sus estudios, por distintos derroteros y que hoy acude al Magisterio, sin vocación alguna, buscando en él sólo un medio económico de vida, que no encontró en otra parte, y con pleno desconocimiento de la labor a desarrollar? La contestación es obvia.

Una pregunta, señor Garcés: ¿Usted cree que entre más de veinte mil maestros que hay sin colocar, habrá diez mil — que son aproximadamente los que faltan — aptos y competentes? ¡Qué lástima que cuando los maestros se encontraban ganando seiscientos cincuenta pesetas mensuales y menos (incobrables en la mayoría de los casos), se acuerda usted, señor Herrera, además de verse postergado, pasando un verdadero calvario, no hubieran salido a defender la Enseñanza en la palestra pública, los que hoy, «mirando los altos intereses de la Patria», se dedican a escribir sobre el Magisterio, sin conocerlo! ¡Algo más valdría España! Seguramente entonces no tenía importancia, y hoy sí, caso de la cultura nacional...

En próximo artículo, y contando con la benevolencia de nuestro estimado director, señor Ruiz Carnero, terminaré mi protesta.

EDUARDO LOPEZ RAMIREZ

Obreros sin trabajo

El presidente de la Sociedad «Fraternidad», de Padules, nos comunicó que, sin que se sepan las causas, se ha despedido a los obreros de aquel laneo que trabajaban en la cantera de mármoles de Güejar Sierra.

Sólo se da trabajo a los obreros de Güejar, y como los de Padules han quedado en la miseria, convendría remediar este problema lo más pronto posible.

Lea V. nuestra edición de esta tarde



La corteza del atún en Vizcaya. Pescadores y vendedoras de Santurce aprestándose al arreglo de tan sabroso pescado.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

Procedimientos abisinios, no

De «Heraldo de Madrid»: «Un ministro se ha referido a determinado procedimiento para castigar el sabotaje.

Eso que ha dicho el ministro se hacía en Marruecos. Desde un poblado disparaba un «spaco», cada uno de nuestros soldados, y en seguida salía un grupo.

—¿Dónde está el que ha disparado? El jefe moro lo ignoraba o fingía ignorarlo.

No sé, no sé — exclamaba gembundo.

Entonces, cogían a un moro cualquiera y se lo llevaban al campamento. Y allí, esperaba a que apareciera el culpable. A veces se le hacía culpable, como medida más cómoda, y se le metían cuatro balas en la cabeza.

Esto se hacía en Marruecos, y si no les gusta a ustedes Marruecos, díganos que se hacía en la Abisinia. Pero España no es la Abisinia, aunque hace cuatro meses lo pareciera. Y el señor ministro no puede adaptar a España procedimientos abisinios.

Nosotros estamos dispuestos a no dudar ni un momento de la energía del señor ministro. Pero, francamente, ¿Meter a un huelguista cualquiera en la cárcel cuando no aparece el autor de un acto de sabotaje, nos parece demasiado. Es hacer lo que aquel cirujano que se le había olvidado la pinza que tenía que cortar y, por lo pronto, le cortaba la que tenía más a mano.

No, señor ministro. Rectifique el procedimiento, y rectifique, si lo cree conveniente, hasta la noticia.

Quien escucha, su mal

oye

Dice «El Socialista»: «Dicen que don Alfonso, pendiente del altavoz, oyó por radio la sesión de apertura de las Cortes constituyentes. Lo oyó todo. Los micrófonos lo recogieron todo; y él, que es un lince, con los ojos de la imaginación lo vio todo también. Se quedó satisfecho. La bandera flotante sobre una tempestad de aplausos; los soldados vitoreando a la República; el pueblo subiéndola en sus hombros y paseándola triunfalmente. Y en el salón de sesiones, la oración de Alcalá Zamora. Quizás también los comentarios de las gentes, los apagados diálogos, donde la verdad se manifiesta más honda, más segura, más sin remedio. Un ex rey debe tener una gran radio, un soberbio altavoz, un aparato que hablé, ya sin necesidad de adulaciones, con absoluta sinceridad. ¿Para qué, si no, le han de servir al señor Borbón su dinero y su desengaño? Un altavoz es siempre superior a un cortesano.

El altavoz decía lo que pasaba en España, como la cabeza parlante le hablaba a Don Quijote anunciándole algo del desenlace de sus cavalleras, algo profundamente amargo, no tan simbólico, pero más real y, sin disputa, muchísimo más grande. Salvando, por supuesto, todos los abusos de las distancias...

El peligro del goicocheísmo

Copiamos del «Heraldo»: «Si el comunismo alguien lo puede considerar como un peligro hay un peligro mayor: el goicocheísmo. Eso lo debe tener en cuenta la policía. Vigile al goicocheísmo. Porque el goicocheísmo ha obtenido tres veces más votos que el comunismo en la segunda vuelta de la elección. Ha obtenido 16 votos.

Indudablemente el goicocheísmo es

tres veces mayor peligro que el comunismo. Afortunadamente, de él se ha librado el Parlamento. Eso no es poco.»

La Liga de las naciones y la reforma del calendario

Ginebra. — La comisión de la Liga de las Naciones para la reforma del calendario ha decidido hasta ahora sobre la suerte de 198 proyectos de reforma, unos procedentes de personas privadas, otros de asociaciones o sociedades. Todos ellos han sido rechazados.

Después de esa selección, quedan de los 200 proyectos presentados, únicamente dos a elegir, los cuales serán presentados el día 26 de Octubre de este año a la conferencia internacional para la reforma del calendario.

El primero de los proyectos no rechazados, es el conocido proyecto del año de 13 meses. Cada mes de este año tendrá 28 días, y el 365 día se unirá al último mes como día de transición. En los años bisieles habría que unir en la misma forma, en vez de un día, dos. A pesar de esta falta de belleza, digámoslo así, éste importante ventajas. Cada mes y cada semana comenzarían con un lunes, lo que haría que en la práctica ya casi superfluo el calendario.

La segunda reforma del calendario que ha quedado pendiente a la resolución de la citada conferencia internacional de reforma del calendario en el próximo mes de Octubre, propone «un año con cuatro cuartos, o trimestres iguales». Este proyecto no es tan radical como el del calendario de los 13 meses, pero en cambio no es tan claro y visible como aquél. Según este proyecto, el año se compondría de cuatro trimestres, cada uno de tres meses. El primer mes de cada trimestre tendría 30 días, y los otros dos siempre 31 días. Como con este plan queda también un día sobrante, tendría que computarse entre el mes de Diciembre y el de Enero como día de transición. El segundo día sobrante de los años bisieles se uniría como día de transición entre los meses de Junio y Julio.

Vida deportiva

Natación

Invitados por el Club Mediterráneo de Málaga y con motivo de celebrar unas pruebas de natación en aquella localidad, marchará el equipo de Natación del Club Penibético el próximo domingo 26.

El equipo del Penibético lo integran los señores siguientes: V. Almagro, M. Almagro, J. Palacios, M. Ruiz y Domínguez Godoy, en natación, A. Navarro y J. Llanderas en saltos de palanca y trampolin.

Se trata de organizar una expedición en autocar para los aficionados granadinos que quieran presenciar tan interesantes pruebas.

Tradiciones horribles

LA FIESTA DE LA PROPIA MUTILACION

COMO FESTEJA MARRUECOS EL NATALICIO DE MOHAMED

Fez. — La terrible tradición de muchos siglos de la fiesta Mulud mahometana, será también en este año una orgía de automutilación.

El día 28 de Julio comenzará la fiesta Mulud, que dura 28 días consecutivos, y se hacen activos preparativos para celebrar esta fiesta del natalicio de Mohamed, a la que no sólo acuden los miembros de la tribu del desierto Sidi Ben Aissa, que en el transcurso de los siglos conserva la sangrienta tradición de la automutilación, sino que vienen también a ella unos cien mil moros como espectadores de las salvajes ceremonias de la fiesta.

Ya en las primeras horas de la mañana, el monótono redoble de los tambores hace salir a las calles a una multitud de gentes en un éxtasis indescribible. Formando una larga columna cerrada, gritando y cantando, se dirigen los hijos del desierto a la calle principal, empujando en el corto trayecto unas ocho horas. Sólo los menos consiguieron llegar al final de la jornada, pues durante ella y al compás de incantesimas danzas, se llevan a cabo las más cruentas mutilaciones, que hacen célebre esta fiesta del natalicio de Mohamed.

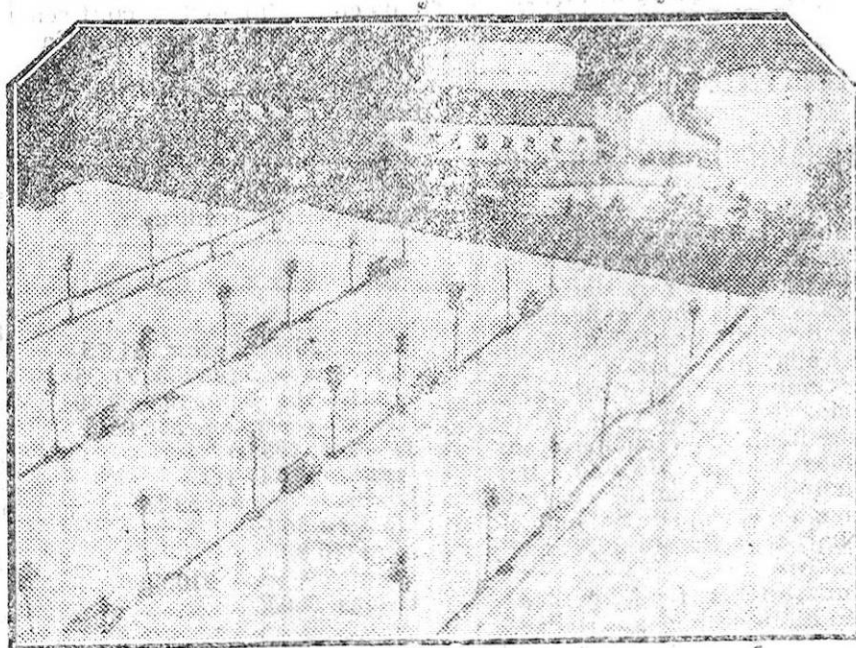
Los ancianos y los moros menos valerosos que no quieren tomar parte en las danzas, se sientan al ardoroso sol con las cabezas descubiertas, y allí permanecen sentados hasta tanto que se derrumban víctimas de insolación. Los demás hombres se desnudan de cintura para arriba, para desfogarse por sí mismo la carne a cuchilladas, o recibir de otros tremendos latigazos hasta desangrarse. Muy frecuente es también ver como se atacan unos a otros con grandes hachas. Otros se tragan largas bandas de tejido de lana, que arden con grandes llamas; otros mastican vidrio hasta que la boca; otros, en fin, se dejan morder por serpientes que traen al efecto, siendo también muy corriente la costumbre de beber cera de retreta u otros líquidos enteramente hirviendo.

Entre las ceremonias de la fiesta Mulud, está también la de devorar carne de carnero cruda. Precisamente en esta ceremonia se emplea una inaudita brutalidad. Carneros vivos son arrojados al aire, y cuando caen se arrojan sobre ellos, los despedazan y engullen la humeante carne.

Para evitar incidentes, recorren las calles patrullas francesas. No impiden en absoluto las ceremonias de la fiesta, por brutales que sean, sino que cuidan únicamente de que los europeos no sean víctimas de algún ataque de los indígenas.

LEA USTED

Heraldo de Madrid



MADRID. — La magnífica explanada de las Vistillas tal como ha quedado después de las reformas que se han hecho en ella.

PROBLEMAS SOCIALES

El seguro del paro, causa del paro permanente

El paro es la más grave preocupación de los gobiernos europeos. Pero en Inglaterra este problema es pañoso. El número de parados en 1919 era en proporción por ciento puesta en relación con el total de los efectivos sindicales de 2,8 en el primer trimestre. En 1920 de 1,9; en 1921, de 8,5; en 1922, de 16,5, cifra ésta que desciende hasta el tercero y cuarto trimestre de 1930, que registra 17,1 y 19,3 respectivamente. Este fenómeno social estrepandamente peligroso ha sido objeto de una copiosa bibliografía cuyas fuentes han de buscarlas en las revistas de toda Europa y América del Norte.

La interpretación sociológica del fenómeno ha sido hecha desde un punto de vista marxista. Los estudios más sistemáticos han llegado a las conclusiones de que existe una relación entre el paro y las variaciones del nivel general de precios.

El Bureau internacional del trabajo, ha publicado un extenso estudio titulado «Las fluctuaciones monetarias y el paro» y sostiene estas tesis al final:

En resumen los hechos expuestos ocurridos en épocas diferentes y en distintos países, denotan la existencia de un caso de unión entre el movimiento del nivel de precios y el del paro, y ponen en evidencia la necesidad de tomar medidas a fin de impedir en el porvenir períodos de depresión intensa y caída de precios.

Hay que distinguir entre el paro temporal y el permanente. Desde que existen estadísticas se ha constatado que a los períodos de baja de precios corresponde períodos de paro creciente.

Antes de la guerra, en todos los países el proceso proseguía hasta la total extinción del paro. La baja de los salarios continuaba hasta que el paro había desaparecido por completo dadas las condiciones del momento; es decir, en las condiciones resultantes del nivel de precios por el índice de precios.

La concurrencia establecida entre los parados les conducía a consentir la baja de salarios. Esta baja no podía prolongarse más allá del empleo de toda la mano de obra disponible, quedando cedente el mínimo de paro normal, dadas las circunstancias normales de cada país.

La Historia ha demostrado que este mecanismo era perfectamente eficaz. Antes de 1920 no se ha observado nunca el paro permanente. Desde 1911 existe en Inglaterra un sistema de seguros de paro que otorga el derecho de un subsidio llamado «dole».

En 1913 los salarios tendían a crecer y los obreros preferían el «dole» antes que trabajar por un salario que no representaba sino un excedente muy débil sobre la suma que ellos podían recibir como parados.

A partir de esta época los salarios se han inmovilizado y el paro de

pende únicamente de variaciones del nivel general de precios en razón inversa de su índice.

Las tres cuartas partes de los trabajadores británicos están obligatoriamente asegurados contra el paro en virtud de leyes. Se excluyen de esta ley los menores de 16 años, los obreros no manuales cuyo salario es superior a 250 libras por año, los obreros agrícolas al servicio doméstico, el trabajo a domicilio y los mayores de 65 años.

El número de asegurados en Julio de 1921 era de 11.100.000; en este mismo mes de 1930, el 65,5 por 100 o sea cerca de dos millones estaban sin trabajo. Cerca de cuatro millones no están asegurados.

J. R. SCLER

(Agencia Internacional Arco.)

SUCESOS DEL DOMINGO

Una detención

Por funcionarios de la policía fue detenido en un establecimiento de bebidas Gabriel Reguera González, en ocasión de que se hallaba profiriendo frases, en contra del Gobierno, Guardia civil y Policía.

Ingresa en la Comisaría.

Beodo herido

En el hospital de San Juan de Dios recibió asistencia facultativa José Montero Martínez, de una herida contusa en la región occipital y alcoholismo agudo. José quedó encamado.

Un hurto

En la Comisaría de Vigilancia denunció Rogelio Vilchez Ramos a Luis M. Martínez, por hurto de aves que llevó a cabo en su domicilio calle Marqués de Gerona 11.

El denunciado fue detenido por unos guardias de Seguridad.

Atropellado por un automóvil

En la Plaza del Carmen fue atropellado por el automóvil de esta matrícula número 2.347, conducido por Vicente Sáez de Tejada, el niño de 8 años Miguel Carmona Guerrero.

Un guardia municipal auxilió al pequeño, conduciéndolo a la Casa de Socorro, donde le apreciaron diferentes heridas de pronóstico leve.

Grave caída

En el pueblo de Laroles dió una caída la vecina Carmen López Telez de 40 años sufriendo la fractura del radio y cúbitos izquierdos. Carmen fue trasladada a Granada ingresando en el Hospital en grave estado.

Lindaraja en Barcelona

Barcelona 20. — Con un lleno completo se ha celebrado en la Monumental una fiesta nocturna, en la que hizo su debut la banda granadina «Lindaraja», que logró un gran éxito, siendo ovacionadísima y teniendo que ser repetidas varias de las composiciones musicales. La parte cómica, que la componían Charlot, su señora, el guardia y el botones, gustó bastante.

En favor de las víctimas de Atarfe

Lista número 39 de donativos en favor de las familias de las víctimas: Suma de las listas anteriores, pesetas 21.902,30. Don Isidro López Vilchez, 2; don Francisco Navarro Urrea, 2,50; don José Fernández Jiménez (mayor), 25; don Natalio López Jiménez, 50; don Juan Chaves, 1; don José Guindó Jiménez, 1; don José Cañavate Illescas, 2; don Manuel Rodríguez Serrano, 5; don Guillermo Rivadeneira García, 5; don Carlos Rivera, 2; don Enri que Gijón, 5; don Juan González de la Torre, 5; don Antonio Herrera Lamolda, 5; don Manuel Muni Morán, 5; don Serafín Martínez Hita, 5; don Miguel Bellón, 5; don José Jiménez Moleón 25. Suma y sigue, 22.028,30 pesetas.

Folleín de EL DEFENSOR

Núm. 30

Amores Trágicos

por Carolina Invernizio

Versión española por Francisco Javier Godo

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma. Iorca, 166. Barcelona

en el registro practicado a Fulberto, no quería de ninguna manera que abrieran su escritorio, diciendo que tenía guardadas unas cartas íntimas que podían comprometer a una dama. Pero cuando el comisario le dijo que respetaría el secreto del nombre y abrió el cajón, el señor Morano lanzó un grito de satisfacción y de alegría al encontrarlo vacío. Alguien, práctico de la casa, que poseía la llave de la habitación y del escritorio, tal vez la autora misma de las cartas se había apoderado de ellas. Pero cuando el comisario le hizo estas observaciones, Fulberto se sonrió, se confundió, y no quiso dar explicación alguna.

—Esta es una circunstancia gravisima — dijo Andrés —. Y el desdichado no habla, no quiere decir la verdad, no comprende que sus pro-

testas de inocencia no pueden ser creídas.

—El asunto se presenta muy complicado — añadió el juez instructor —. Pero supongo que un sumario hecho minuciosamente hará luz en él.

—Se lo deseo de veras — dijo Andrés —. Y me congratulo de que le haya sido a usted confiada la misión de descubrir la verdad, porque nadie podría ser más celoso que usted en el desempeño de su cargo.

—Este cumplido lisonjeó al juez. —Muchas gracias — le contestó —, del buen concepto en que me tiene y del que espero mostrarme digno. ¿La vió usted el cadáver?

—No.

—El juez instructor hizo una señal y levantaron la tapa del baúl.

—Andrés Santerno miró, tapando se las narices con el puño.

—Es horrible — murmuró —. Parece en plena descomposición. ¿Cómo han podido reconocer en la pobre infeliz a la querida de Sergio Orloff?

Cerraron en seguida el baúl, y el juez instructor contestó:

—Le reconocieron en el cabello, en el color de los ojos, en la delgadez de su persona y en la estatura.

—Desde cuándo puede estar ahí encerrada? — preguntó Andrés.

—Después del examen microscópico podremos precisarlo — dijo el médico —, y conocer la causa de la muerte. Por ahora, supongo que murió envenenada, puesto que no presenta huellas exteriores de violencia, como creo asimismo que han usado algún procedimiento químico para retrasar la descomposición. Hay, en fin, una circunstancia que podría dar a sospechar que la víctima fue transportada aquí siendo ya cadáver, tal vez dentro de un saco, porque en toda la casa no se encontró ropa de la mujer, y la muerte fue colocada en el baúl completamente desnuda.

—Esto — dijo el juez —, puede haber sido una maniobra para alejar las sospechas; los mismos asesinos habrán tenido buen cuidado de llevarse la indumentaria; pero vamos a otra habitación, que en esta nuestra misión ha terminado.

—Y si, no han menester usted

des de mí, me retiro — dijo Andrés —, porque he dejado a mi mujer y a mí en lastimoso estado. Es tarde, empero, siempre a merced de la Justicia para cuantos datos les pueda facilitar. Cuanto a ese desdichado que abusó de mi bondad y usurpó la estima de mis personas queridas, le abandono a su propia suerte, salvo que una completa confesión por su parte me lo presentara más desgraciado que culpable.

Y así hablando, habían entrado en el cuarto dormitorio, saliendo del tocador, donde dejaron el baúl con la muerte. Allí no quedó nadie. Pero de pronto, de la parte de guerra de un biombo chino, salió un muchacho pálido, tembloroso, con el sudor en la frente.

Era Euzé, que habíase ocultado allí y asistido a todas las diligencias legales sin perder una palabra de cuanto dijieran el juez instructor, el médico, el comisario, los delegados y Andrés.

Su pequeño cerebro fantaseaba con la posibilidad de que aquella mujer le hubiesen transportado allí si no ya cadáver, el muchacho corrió con el pensamiento al saco negro que aquella noche viera en hombros de Andrés, saco que luego se convirtió en un mantón.

Y sentía ahora una especie de ira contra sí mismo, porque le acudía

la idea de que su bienhechor hubiese llevado la muerte allí.

No. Fulberto era el culpable. Fulberto, que le era muy antipático desde que oyó decir que aspiraba a la mano de Pedrita.

Pero ahora no se la darían, por que había hecho morir a una mujer en un baúl.

Euzé tenía curiosidad por ver el cadáver, porque había oído decir a aquellos hombres que la muerte tenía el cabello negro y los ojos azules y era delgada y pequeña. Lo mismo que su pobre madre, cuyo paradero ignoraba, y se podía haber encontrado con un malvado que la metiera...

Pero su mamá era una mujer honrada, y en cambio, decían que la muerte era una ladrona, compañera de asesinos.

Euzé estaba solo y quiso abrir el baúl.

La tapa no era tan pesada como parecía y el niño no tuvo que hacer un esfuerzo muy grande para levantarla.

Ante sus dilatados ojos apareció la muerte, encogida, con el cabello suelto y el semblante roído; pero podían distinguirse todavía las pupilas, que parecían mirarle con suplicante mirada.

A Euzé pareció ver a su madre, y lanzó un grito agudo, retroce-

diendo horrorizado y llevándose una mano a la cabeza.

Al oír aquel grito, volvieron a entrar precipitadamente en el tocador el comisario, el juez instructor y Andrés, que se había detenido un instante más en la habitación contigua.

Al ver al muchacho, que temblaba, dando diente con diente, Andrés frunció el ceño, y con acento severo le preguntó:

—¿Qué haces aquí? ¿Cómo entraste aquí?

Euzé no contestó; parecía no comprender; se aferró al traje de Andrés y seguía temblando.

—¿Usted le conoce? — preguntó el juez a Santerno.

—¡Idiot! Como que es el muchacho abandonado que recogí en mi casa — contestó —. Es un muchacho bueno, inteligente; pero no tenía que moverse de casa sin permiso, y sobre todo, no tenía que entrar aquí de hurtadillas.

—¿Qué quiere usted? — dijo con indulgencia el comisario. — Oírle hablar de la muerte hallada en el baúl y con la curiosidad propia de los niños ha querido verla. Por esto de haberle seguido, pasando sin ser visto en medio de los guardias. ¿No es eso? — añadió dirigiéndose a Euzé.

—Sí... sí... perdón — balbució Euzé, presa de un terror indescripti-

ble, porque tenía ante sí la macabra visión de las pupilas, azules como las de su madre, que le mir

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAMARA SIN GRANDES DIFICULTADES

Animación extraordinaria

Madrid 18.—Pocos minutos antes de dar comienzo la sesión, los pasillos se hallaban repletos de diputados y periodistas que esperaban con ansiedad el momento de dar principio a las tareas parlamentarias.

Ocupada la presidencia por el señor Besteiro y en el banco azul, el Gobierno, dió comienzo la sesión.

A primera hora el presidente del Consejo hace algunas aclaraciones sobre la forma en que ha de discutirse el Reglamento de la Cámara.

El presidente del Congreso accede a estas explicaciones, comenzando seguidamente la discusión, en la que intervienen varios diputados, a los que contestan individuos de la Comisión.

Se aprueba hasta el artículo 35. Al discutirse el artículo 36, el señor Baeza Medina presenta una enmienda, en el sentido que la Comisión de Responsabilidades quede nombrada tres días después de constituirse el Parlamento.

Galarza opina que la Comisión de Responsabilidades debe elegirse después de que sean discutidas las actas protestadas.

Madariaga pide que se exijan responsabilidades hasta el día 14 de Abril, pero rápidamente se silencian, nombrándose al efecto una comisión.

Saborit.—[Incluso para el cardenal Segura! (Voces.) Muy bien. Muy bien.

El presidente de Cámara lee una enmienda pidiendo que se depuren las responsabilidades hasta el día de hoy.

El señor Bonilla expone que no puede tolerarse que se quieran exigir responsabilidades a un Gobierno que está sentado en el banco azul y pronto para dar a las Cortes las explicaciones necesarias de su gestión, por lo que considera que no puede haber mejor Comisión de Responsabilidades que la propia Cámara.

Los señores Madariaga y Bonilla rectifican, y por unanimidad queda desechada la enmienda del señor Madariaga.

Se aprueba el artículo que trata de la celebración de cuatro sesiones por semana.

El señor Baeza Medina presenta otra enmienda solicitando que las sesiones en que se discute el proyecto de Constitución no se alterne con la discusión de otros proyectos. La enmienda es rechazada.

Se aprueban otros artículos del Reglamento sin discusión.

El comandante Franco presenta una enmienda al artículo 41, pidiendo que las sesiones sean radiadas, a excepción de aquellas que la Cámara estime no deban serlo.

El señor Niembro defiende otra enmienda en idéntico sentido, pero son rechazadas en votación por inmensa mayoría, pues no votan a favor más que siete diputados.

El señor García Gallego, primer sacerdote que habla en el Parlamento, propone una enmienda al artículo 45, pidiendo que la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución sea amplia, así como la del articulado, y pide que cada diputado pueda invertir una hora para el articulado y hora y media para la totalidad. Queda rechazada la enmienda.

Sucesivamente se aprueban sin discusión hasta el artículo 77, que es el último del Reglamento.

El presidente dice que una vez aprobado el Reglamento, la discusión de las actas protestadas deba hacerse imprimiendo los dictámenes.

Un diputado solicita que se acuerde de leer las actas cuya aprobación no signifique discusión, pues en este caso se habrían de dejar para la próxima sesión. Se acuerda de conformidad y se da lectura al dictamen de las actas de Cartagena.

A continuación se da lectura a las de las Palmas, y el señor Sánchez Guerra se opone a que se impriman los dictámenes sin estar presentes los diputados interesados en las actas.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

El señor Cordero se adhiere a la propuesta del señor Sánchez Guerra, por considerar que es la única que haría prevalecer el derecho de todos.

El presidente de la Cámara ordena, de acuerdo con el señor Cordero, reconociendo que la ligereza en la discusión podría acarrear perjuicios a los diputados no presentes, y propone que se pase copia de los dictámenes a domicilio y que se suspenda la sesión.

da la sesión hasta el lunes a las cinco de la tarde.

El señor Rico da lectura a un telefunema que le ha dirigido el Comité de Reclusos en solicitud de que sea acordado un amplio indulto.

Intervienen el señor Serrano Batenero y otros diputados y se acuerda dejar ese asunto pendiente para cuando llegue el momento oportuno.

Seguidamente se levantó la sesión.

El señor Besteiro y los periodistas

Madrid 18.—A las nueve y media de la noche el señor Besteiro recibió a los periodistas, manifestándoles su satisfacción por la labor de hoy del Parlamento.

Dió cuenta a los informadores de que habían ido a verle los señores Prieto, Fernando de los Ríos y Sánchez Román, para darle cuenta de la labor de la Comisión agraria, donde se han tropezado con alguna dificultad, que se procurará vencer en seguida, a fin de que no tenga lugar la discusión.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Agregó el señor Besteiro que a su juicio, debía tener preferencia el proyecto de Constitución, si bien podían ambos discutirse simultáneamente.

Le pidieron además su concurso, y el señor Besteiro lo ofreció gustosamente.

Añadió que no debía haber vacaciones parlamentarias, aunque consideraba muy preciso el descanso semanal, debiendo quedar libres los sábados, domingos y lunes, para dedicarlos al estudio y lectura.

Reunión de la Comisión de actas

Madrid 18.—La Comisión de actas estuvo reunida en el Congreso hasta las siete de la tarde.

Se examinaron diversas actas, quedando muchas pendientes, entre ellas las de Granada (provincia).

En el orden del día de la sesión del lunes figuran incluidas las de Murcia, Barcelona, Alava, Las Palmas, Málaga, Oviedo, Cartagena, Sevilla, Teruel, Toledo, Pontevedra, Cuenca, Avila, Cádiz, Burgos, Soria y Segovia.

Los diputados socialistas de Extremadura y Andalucía y el paro forzoso

Madrid 18.—Los diputados socialistas andaluces y extremeños han redactado una ponencia sobre el paro forzoso.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

En ella abogan por la supresión de los créditos que hay consignados, por considerar que este procedimiento es gravoso para el Estado, y solicitan que, en su lugar, se aumente la contribución en una décima, con lo cual podría solucionarse el problema.

blando esta noche con los periodistas, les manifestó que en lo sucesivo no se permitirá la venta de los puestos de la «scola» en el Congreso, pues ello da lugar a abusos que no pueden tolerarse.

El ministro de la Gobernación recibe varias comisiones

Madrid 18.—Esta tarde recibió el señor Maura varias comisiones, entre ellas una de pesqueros de Málaga, manifestándole que no podían salir al mar a trabajar porque se lo impedían los elementos sindicalistas.

El ministro les rogó que saliesen, pues estaba dispuesto a garantizar la libertad de trabajo, aun cuando para ello tuviera necesidad de adoptar medidas extraordinarias.

Gestiones de los diputados gaditanos

Madrid 18.—Los diputados de Cádiz y su provincia han visitado esta tarde a los ministros de la Gobernación y Marina para exponerle la crítica situación que se creará si se paralizan las obras de los astilleros.

El señor Casares Quiroga les manifestó que no se paralizaría nada y que además se construiría en Cádiz un buque petrolífero con destino a la Campa.

El señor Alcalá Zamora y los Estatutos regionales

Madrid 18.—Hablado con los informadores del presidente del Gobierno, les dijo refiriéndose a los Estatutos regionales, que estos serían estudiados y debatidos ampliamente por las comisiones jurídicas, pues la lectura de documentos e informes la hace runrunando y sin que haya manera de entenderle una sola palabra.

Los reporteros se quejaron un día a «Santo Manos», concejal en representación de la Asociación de la Prensa, para pedirle que solicitara nueva lectura de todos los informes, a ver si había manera de enterarse.

«Santo Manos» respondió:—Haced lo que yo, que tampoco oigo.

—¿Qué?—Cuando llegue una votación, como desconozco el asunto de que se trata, saco una moneda, la zarandeo entre las manos y luego la miro. Si sale cara, digo que sí, y si sale cruz, digo que no. [Me está dando un resultado excelente!]

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

AMENIDADES.....

El presidente en motocicleta

Guatemala.—El general Jorge Ubico, presidente de Guatemala, es tenido en toda América del Sur como una especie de maravilla. El motivo no es otro sino que comienza a trabajar todos los días a las seis de la mañana. Según manifestó a la United Press, el trabajo le sienta muy bien, y lo único que lamenta es que le falte tiempo para dedicarse a su sport favorito: la motocicleta.

Un novio distraído, olvida su propia boda

Génova.—En Génova se ha celebrado recientemente una boda muy singular. La novia, el sacerdote y los invitados a la ceremonia, se hallaban reunidos en la iglesia, esperando al novio, un joven y enérgico comerciante de la vecina localidad Sorì. Dos horas enteras esperaron en vano al novio, y por fin llamaron por teléfono a su oficina. Inmediatamente contestó el comerciante, y se enteró, con espanto, de que había olvidado presentarse en la iglesia a su propia boda. Inmediatamente tomó el primer tren para remediar cuanto antes su olvido.

Cómo vota un concejal

El secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, señor Charlen, es un hombre culto y simpático, pero en los días de sesión constituye el tormento de los periodistas, pues la lectura de documentos e informes la hace runrunando y sin que haya manera de entenderle una sola palabra.

Los reporteros se quejaron un día a «Santo Manos», concejal en representación de la Asociación de la Prensa, para pedirle que solicitara nueva lectura de todos los informes, a ver si había manera de enterarse.

«Santo Manos» respondió:—Haced lo que yo, que tampoco oigo.

—¿Qué?—Cuando llegue una votación, como desconozco el asunto de que se trata, saco una moneda, la zarandeo entre las manos y luego la miro. Si sale cara, digo que sí, y si sale cruz, digo que no. [Me está dando un resultado excelente!]

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

Doctor MEGIAS

DE SOBREMESA

Los periodistas hemos confirmado que así sucede. En una de las últimas sesiones, al vetarse un asunto, el secretario interroga a «Santo Manos».

—«Santo Manos»... que acababa de hacer las consabidas operaciones con la moneda, responde:—Cruz... digo... no.

Pero usted es mi padre

Un muchacho andaluz que se hallaba en Madrid sorbiendo los vientos para encontrar un destino del Estado, se presentó cierto día en casa de Romero Robledo.

—Soy sobrino—le dijo—de don Fulano. Y vengo de parte de mi tío para que usted me proporcione un destino.

El «tío» era un cacique a quien don Paco tenía interés de servir y se apresuró a extender el nombramiento.

Dos meses después volvió a presentarse el ya «cavachuelista» a don Francisco.

—Dígame mi tío—le contó—que debía usted ascenderme.

Romero Robledo, por complacer al cacique, concedió el ascenso.

La escena se repitió tres o cuatro veces, y en menos de un año el muchacho hizo una carrera brillantísima.

Un día el tío en cuestión se presentó en Madrid.

—Habrás usted visto—le dijo don Paco—que su sobrino ha sido bien servido.

Hubo la extrañeza consiguiente y se aclaró que el joven empleado era sobrino del amigo de Romero Robledo, ni le conocía siquiera de vista.

Romero Robledo montó en cólera al oír esto y le increpó.

—Me engañó usted villanamente. Este señor, presente a la escena, no es su tío.

—Este señor—dijo el increpado—sin perder la serenidad—no será mi tío, pero usted, don Francisco, usted es mi padre.

Romero Robledo le perdonó, y el farsante, cuyo nombre fué bien conocido, llegó a ocupar los más altos puestos de la Administración española.

La sinceridad de Tolstói

Como tantos otros rusos expatriados, el hijo de Tolstói se ha visto obligado a ganarse la vida en París, «haciéndose en un music hall».

El hijo ha logrado hacer productiva la teatralidad heredada de su padre. Porque sabido es que el conde León Tolstói vivió en constante ficción amando la pobreza sin renunciar a su fortuna y

EL AYUNTAMIENTO Y LA FUENTE DEL AVELLANO

Tal vez sea una presunción mía; pero por los hechos parece que se ha ido del Ayuntamiento el amor a la ciudad—«Granada la bella»—. de el caso que tampoco se ve como Esbiera esa honda preocupación por los sin trabajo, pareciendo ello que con el amor a Granada van también alejándose los de humanidad, que dan protección a los hombres, como aquel lo hace al espíritu, que es belleza y necesidad a un tiempo, y, todo junto, Granada.

Algo así fué el acuerdo municipal propuesto por un edil de recoger las aguas de las fuentes del Avellano para llevarlas a un depósito que habrá de construirse en el Paseo de los Tristes. ¡Que amargura nos produjo tal acuerdo! No hubo un solo concejal que se sintiera granadino. Unicamente el señor Menoyo, que no lo es, fué a quien se le ocurrió preguntar si podría hacerse aquello con una fuente pública y además tradicional. Seguramente la propuesta la sentiría como herejía. Así, es, señores concejales. La propuesta fué inoportuna y el acuerdo una ligereza. Nos explicaremos.

Si por salvar la vida a los granadinos hubiera necesidad de perder la Alhambra, el Albayzín y todas las bellezas que cuenta, seríamos de los primeros en sumarnos al acuerdo, aunque la pena nos ahogara. Pero quitar algo tan grande y espiritual para Granada como la fuente del Avellano, que hizo a Ganivet fundar una cofradía para aumentar su culto, llevando también su fama por el mundo entero en su «Granada la Bella», es una tan grande herejía, que al sentirlo levantaría la más honda protesta en el espíritu del más recio de los pensadores granadinos. ¿Qué dicen a esto Nicolás M. López, Almodóvar y tantos otros admiradores de tan sagrado lugar? ¿Qué dice también el Centro Artístico? ¿Y el Ateneo? Precisamente quitar a Granada aquello es privarla del natural sanatorio de los pobres. De los que no pueden veranear en otra parte y allí dan oxígeno a sus pulmones. Es también quitar a Granada uno de sus más grandes encantos. Tal despojo no se hará, porque se opone la razón que faltó al Ayuntamiento.

Alguien dirá que no se quitan las fuentes, siguiendo aquello como es. ¿Se llevan el agua de allí, y no son fuentes. ¿Es que recogen unos pocos de las que nacen? Pues no son lo bastante para llenar un depósito surtidor a las necesidades

de la ciudad. ¿Es que seguirán corriendo libremente, utilizando los sobrantes? Pierden en potabilidad, como todos los sobrantes. ¿Es que se captarán de noche? ¿Cuándo es noche en el Avellano? Esto y otras muchas cosas, bien lo debieron de meditar antes de tomar el acuerdo.

Si hace falta dotar a Granada de un sano abastecimiento de agua, tiene otros medios más económicos y naturales de hacerlo que no tomar las del Avellano, aunque sólo sea provisionalmente, mientras se termina la conducción que de potables se hace. ¿Dónde? En cualquier parte. En donde quiera, descongestionando también el tránsito por la Carrera de Darro al quitar el paso de los numerosos aguadores. Además ¿qué diferencia había entonces entre el agua del Carmen de la Fuente, que es la hoy utilizada y las que se bajan de arriba? ¿Es que conviene por hoy municipalizar aquel servicio? Pues también puede hacerse con ventaja, en el mismo centro de Granada. Todo, menos tocar en el Avellano, que va que no se mejora como se debiera, debe quedarse como está.

MIGUEL ALVAREZ SÁLANMANCA



MISS GERMANY 1931

A la vuelta de Galvestón los alemanes le han hecho a su belleza un homenaje de desagravio. No la han premiado con el primer premio; pero ahí está la voluntad de Alemania dispuesta a reputar a su reina y a que una mujer guapa del país trascienda a todas partes.

LA HUELGA DE AZUCAREROS Y ALCOHOLEROS

Ante la intransigencia patronal, el gobernador civil dimite el cargo por teléfono

Y se dirige a la estación, marchando seguidamente a Madrid

Con motivo de que los patronos azucareros no ceden al pago de los jornales los días de huelga, el gobernador civil dimite el cargo

Decimos anteriormente que los representantes de los Consejos de las fábricas azucareras quedaron en reunirse nuevamente en el Gobierno civil a las seis de la tarde y dar cuenta al gobernador de lo acordado en sus respectivos Consejos.

Y en efecto, celebróse esta reunión, estando presente con el gobernador el presidente de la Diputación señor Castilla.

No iban los patronos en plan de avenencia, cual lo prueba que manifestaron que las fábricas no pagaban los días de jornal en huelga a los obreros.

De estos había también una comisión en los pasillos del Gobierno civil.

Y entonces ocurrió una cosa imprevista. Oír el gobernador que no se aceptaba el pago de los días de huelga y abandonar el sillón del Gobierno civil, fué todo uno.

Y abandonó el despacho, pasando a sus particulares habitaciones, e inmediatamente presentó por teléfono la dimisión de su cargo al Ministerio; no estaba el ministro señor Maura y sólo pudo hablar con el subsecretario, quien le rogó que no lo hiciera y demorara su marcha.

Pero el gobernador no accedió a ello y se puso a hacer para los periodistas la siguiente nota: una vez terminada pasó en seguida a hacer sus maletas, pues quería marchar inmediatamente de Granada.

Nota del gobernador

La nota referida, que fué entregada por el señor Martínez de Elorza a los representantes de los diarios locales que allí hacen información, dice así:

«Al terminar ayer la reunión los obreros azucareros, se presentó en el Gobierno, acompañado del presidente de la Agrupación Socialista señor Oriol Estena, el presidente de la comisión de huelga para darme cuenta de que la Asamblea había aceptado todas las bases convenidas en la reunión de anteayer con los patronos, con la sola adición de que se les abonara el jornal los días de huelga.

Para llegar a solución, al separarse de ellos expuse el procedimiento que las Corporaciones provinciales municipales intervinieran, incluso llegar a abonar cada uno de ellas los días para que los patronos abonaran tres y los obreros renunciaran al resto. El señor presidente de la Diputación manifestó que simplemente podía prometer que los jornales se abonarían, pues él me lo aseguraba. Con la alegría de haber resuelto un problema grave para Granada, ofrecí a los obreros que perdonarían los días de huelga siempre que volvieran al trabajo, aceptándolo ellos.

Reunidos hoy los patronos azucareros con sus Consejos respectivos, acuerdan presentar una última base como respuesta a la de los obreros, afirmando que en modo alguno abonarán los salarios el tiempo del paro, y no habiendo por otra parte medio hábil de que la Diputación lo haga, queda incumplida mi promesa.

En estas condiciones yo no puedo permanecer ni un instante en el cargo, tanto más cuanto que no hay razón alguna de orden público que a ello me obligue, pues la normalidad es absoluta.

Díjame Granada cuanto pude dar: jornadas de trabajo diario de 18 y 20 horas muestran milafán por servir a la patria y a servir al Gobierno de la República que me honró con un cargo en el que logré vencer dificultades y solucionar graves problemas. Creo que al marchar de esta hermosa ciudad de ella me llevo, y por lo mucho que Granada merece, sólo deseo para su dirección un gobernador con tanto entusiasmo y tanta vocación; pero con más talento y mayor acierto para regir sus destinos.

A las entidades, las Corporaciones, la prensa, las infinitas personas que me honraron con muestras de cooperación y efecto inolvidables, que perdonen no me despidan de ellos personalmente, pues rehuyo cuanto puedo esos momentos de amargura que traen consigo las separaciones, y más si son tan inesperadas, rápidas y dolorosas como ésta, pues no creí que en el corto tiempo de 14 días se adelantara tanto Granada en mi corazón.

José María Martínez de Elorza
Los patronos no ceden. El gobernador marcha a Madrid

Mientras, continuaba la discusión con los representantes de los patronos azucareros, el señor Castilla Carmona. Y fórmula tras fórmula, se propuso varias, sin que llegaran a un acuerdo.

Los obreros, por otra parte, enterados de que el gobernador había hecho cuestión de dignidad el caso, y que se marchaba, se apresuraron a hacer por su parte cuanto buena mente pudieron. Y, para que no se marchara, llegaron hasta ofrecer que cederían quince días de gratificación y cobrarían los ocho días de huelga al precio antiguo, lo que horra una importante cantidad de pesetas a los fabricantes. Pero los patronos seguían sin ceder.

Y mientras el gobernador civil, ultimados los rapidísimos preparativos de su marcha, se despedía, verdaderamente emocionado, de los periodistas, en cariñosas y sentidas frases. Era tan intensa la emoción del señor Martínez de Elorza, que unos lágrimas en sus ojos, y más cuando el elemento obrero le esperaba a la salida del Gobierno y quiso acompañarle en masa a la estación.

No lo consintió el gobernador de unisionario, y si sólo que en representación de los obreros marchara con él uno solo.

Y acompañado del secretario del Gobierno civil señor Martínez Carrillo, del secretario particular señor Álvarez Castiella y de los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil para los diarios, así como del obrero del Comité de huelga de los azucareros, marchó rápidamente a la estación de Andaluces para salir hacia Madrid en el expreso.

En las puertas del Gobierno, y ante la cariñosa despedida que se le tributaba, el señor Martínez de Elorza dió un ¡Viva Granada!

Mientras, algunas autoridades se enteraron de la rápida decisión del gobernador, y se congregaron en la estación, minutos antes de que saliera el tren, el presidente de la Diputación don Virgilio Castiella, el administrador de la Prisión provincial don Maximiliano G. Cerrascosa, don José Álvarez de Cienfuegos, el capitán de Seguridad y algunos otros señores, que le tributaron la más afectuosa despedida.

Cuando ya el gobernador se encontraba en el tren, llegaron a la estación algunos representantes de las azucareras, y se mostraban dispuestos a ceder en todas las bases, incluso el pago de los jornales los días de huelga, a condición de que no se marchara el gobernador. Y parece que seguirán en ese ofrecimiento si no se le acepta la dimisión y regresa.

La rápida decisión del señor Martínez de Elorza fué anoche, por los que conocieron lo ocurrido, el suceso más importante de que sirvió de tema a la población.

Fueron las últimas palabras del gobernador, al abrazar al obrero que en nombre de los demás le despedía en la estación, hacer su último ruego a los trabajadores, y era el que no se alterara el orden ni la legalidad en lo más mínimo, y que predominaran la calma y la cordura.

Gobernador interino

Del Gobierno civil se ha encargado interinamente el secretario don Fernando Martínez Carrillo.

Comunicado de las azucareras y alcohólicas granadinas

Creemos necesario comunicarnos de nuevo con la opinión granadina sobre la situación de la huelga de obreros azucareros y alcohólicas y los hechos a que ha dado lugar.

Después de reunidos ayer mañana los Consejos de Administración de estas Sociedades para estudiar la proposición hecha por el señor gobernador en la reunión del jueves en la noche, y que ya conoce el público, y de acordar aceptar dicha proposición, no obstante el enorme sacrificio económico que representa para estas entidades, mirando principalmente los intereses agrícolas, tan ligados a esta industria, así como la ilusión que en un posible arreglo se habían formado todos los elementos interesados y el público en general, fueron los representantes de las Sociedades a comunicar al señor gobernador este acuerdo.

Se nos hizo saber entonces por el señor gobernador y el señor presidente de la Diputación la situación personal creada al primero por faltarle los elementos que había tenido en cuenta para el ofrecimiento hecho a los obreros del cobro de jornales correspondientes a los días de huelga.

Hicimos saber entonces cómo estábamos dispuestos a aceptar, para evitar el nuevo conflicto planteado, cualquier proposición que tendiera a compensar económicamente a los obreros de los jornales perdidos, tal como entrega de anticipos a cuenta de la gratificación, trabajos en horas extraordinarias con el recargo que se acordara, etc.; pero que dado el desarrollo de esta huelga, que ya hicimos público en nuestro anterior comunicado, no podíamos como no podemos aceptar en ningún caso, el principio de abonar los jornales de huelga contra toda razón y justicia, por lo que eso ha de ser de representar en la vida de las fábricas y que fácilmente comprenda todo el que medite sobre esta cuestión.

No fueron aceptadas las proposiciones hechas por la industria azucarera, insistiendo los obreros en el principio del cobro de jornales, aunque para ello se mostraron dispuestos a prescindir de una parte de su gratificación.

Les interesa hacer constar a estas Sociedades, que han procedido en

esta cuestión con la mira muy alta, puesta, antes que en sus propios intereses, en la vida y economía de esta provincia, tan hondamente afectadas por el conflicto, que han creído defender con todo esfuerzo en la medida que las circunstancias se lo han permitido.

Granada 19 de Julio 1931.

Lo que dicen los obreros

Una representación del Comité de huelga de los obreros azucareros, alcohólicas y similares nos visitó anoche, rogándonos hagamos constar el agradecimiento de todos ellos hacia el gobernador civil dimitido señor Martínez Elorza, por sus buenos deseos para solucionar el conflicto, que, a pesar de los esfuerzos que ha realizado, continúa en pie por la manifestación y completa intransigencia de los patronos.

Les interesa a nuestros visitantes poner también de manifiesto, para que la opinión pueda juzgar la conducta de ambos bandos, que no obstante haber cedido los obreros a favor de las empresas y en perjuicio suyo el valor de quince días de la gratificación convenida a cambio de los jornales correspondientes a los nueve días de huelga, la parte patronal extremó su intransigencia al punto de oponerse terminantemente al ofrecimiento de los obreros, los cuales consentían este sacrificio para acabar cuanto antes el conflicto.

CARMENA SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

La tradición española frente a la Iglesia

FERNANDO EL CATOLICO, REY EXPEDITIVO

(Juzgamos de interés reproducir el siguiente documento que ha extraído el diario madrileño «Crisol». Pertenece a la carta del rey don Fernando V el Católico al conde de Ribagorza, su virrey en Nápoles, a 22 de Mayo de 1508, sobre abusos de la curia romana y su remedio. — Colección diplomática de Llorente.)

«Vimos vuestras letras del 6 del corriente... en que decís que nos escribisteis largamente el caso del breve que el cursor de Roma os presentó... Hemos recibido grande alteración, enojo y sentimiento... viendo de cuánta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preeminencias y dignidad real era el auto que hizo el cursor apostólico... ¿Por qué vos no hicisteis nuestra voluntad en ahorrar al cursor que os lo presentó? Que claro está que no solamente en este reino si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir semejante auto, lo hará para acrecer su jurisdicción; mas los buenos virreyes los alajan y remedian de la manera que he dicho... Vos escribimos a nuestra embajador en la corte de Roma y estamos muy determinados si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos en virtud de él hechos, a quitarle la obediencia de todos los reinos de la corona de Castilla, Aragón y a hacer otras cosas y provisiones convenientes a caso tan grave.»

Ordena a continuación retirar los embojadores enviados por el virrey al Papa, «y vos haced extrema diligencia por hacer prender al cursor, hacer que renuncie y se aparte con auto de la pretensión, y mandarle luego ahorcar... Proceded a punición y castigo sin aflojar, y digan y hagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos a la capa». Esto os manda que hagáis y pongáis en obra sin otra dilación ni consulta porque cumple e importa mucho a nuestro real servicio...

«Otro: luego en llegando este correo preveeréis en poner buenas personas, fieles y de recaudo, en los pasos de la entrada de ese reino que tengan mucho cuidado y especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algún comisario o cursor u otra persona viniese a este reino con bulas, breves u otros cualesquiera escritos apostólicos de agravación o entredicho, o de otra cualquier cosa que toque al dicho negocio directa o indirectamente, prenda a las personas que los trajeren y tomen las dichas bulas o breves o rescriptos y os los traigan, de manera que no se consienta que los presenten, publiquen, ni hagan algún otro acerca de este negocio. Dada en la ciudad de Burgos a 22 de Mayo de 1508 años. — Yo el rey. — Almazán, secretario.»

EL PALO Y LA LEY

Un gobernador de orden

Tenemos en nuestra tierra una suerte muy superior a la que nosotros mismos nos figuramos.

A otras ciudades llegan gobernadores que tienen muy desarrollado el sentido, por ejemplo, de la templanza, y se adornan como pavos que espaldan su vistosa cola de cualidades diversas—que no excluyen la energía—, pero carecen de esa cuarta dimensión política inventada por Lerroux—el Einstein de la política española—, que se denominan orden. Vemos sin vacilar los puntos de la pluma firmando una sentencia. Pues bien, ciudadanos, nos hemos ido enterando, con gran sorpresa, que ha venido a esta benita tierra, patria de Magara, un gobernador que gusta a la gente de orden. Damas y caballeros, frailes y monjas, se desviven por felicitarlo. Esta vez no se ha interrumpido la tradición, porque Granada ha tenido muchos gobernadores así; gobernadores de orden. En el caserón de la calle de la ex Duquesa pueden facilitarle antecedentes, si lo desea.

Un buen día descendió del tren este representante del Poder, sin que nosotros pudiéramos sospechar el voluminoso equipaje de orden que traía y de sus sólidas y añejas amistades con Maura. Vino nuestro buen gobernador como llegaban a las rebeldes ciudades hispánicas aquellos orgullosos embajadores romanos que llevaban en una mano el pan y en la otra el palo. Y esto, y no otra cosa, ha sido lo que ha sa-

Comentarios al Cabildo

Nos fuera bastante más grato, al recoger estas breves impresiones del Cabildo celebrado últimamente, el poder hacer público que nuestras modestísimas indicaciones en orden a la capacidad y resistencia de nuestros oradores municipales habían tenido la fortuna de hallar eco y acogida favorable por parte de los mismos.

Es indudable que no obstante, y aun conviniendo todos o casi todos en que la verborrea edilicia traspasa los límites de lo prudente y necesario hay algo, existe algo en lo íntimo de nuestros distinguidos compa-

ñeros de Concejo que les lleva, quizás a su pesar, a malograr en germen el propósito de abstinencia oratoria que sin duda alguna llevan a los Cabildos.

Es, pues, lo que les sucede a nuestros admirables Demóstenes municipales una honda e íntima tragedia entre el propósito y la inmediata claudicación del mismo que nos emociona y nos entenece. Y pues ese algo es tan superior a ellos mismos que incluso ya va causando los estragos del contagio entre aquellos ediles timoratos que hasta el presente se abstuvieron de intervenciones oratorias y que en la sesión última se arriesgaron con éxito mediano a tirarse al ruedo municipal, seamos comprensivos y benévolos con estas debilidades tan humanas de pública notoriedad y proclamos una vez más nuestro fracaso periodístico rotundo y absoluto al patrocinar, ingenuamente, normas y costumbres nuevas de actuación municipal superiores en seriedad y eficacia a las que hasta aquí padecemos.

Esta actitud que por el momento adoptamos quizás nos favorezca y garantice en su día un éxito de oratoria municipal cuando, aprovechando los habilidosos uno de los muchos curiosos e inocuos debates que se plantean frecuentemente en los Cabildos y en que los concejales en el paroxismo de elocuencia que se respira agobian y trastornan al alcalde con petición de la palabra, nos lancemos de lleno y heroicamente a intervenir, previo un detenido y adecuado estudio de dicción y además, empezando con la consagrada frase: He pedido la palabra señores concejales...

*** Pero interín ese momento sorprendente llega echemos una ojeada, siquiera sea lo más somera posible, a la labor municipal despachada en la sesión municipal del viernes.

Dictámenes, muchos dictámenes de las diversas Comisiones, que fueron siendo aprobados hasta que un señor concejal, en uso de su perfecto derecho, pidió que unos referentes a pagos de obras, revisados y aprobados por Fomento y Hacienda, quedaran sobre la mesa para fiscalización de los señores concejales que no los conocieran. Ello provocó un debate innecesario, ya que a la postre se acordó lo solicitado por el edil en cuestión.

El teniente alcalde de Beneficencia dió cuenta al Cabildo de la próxima apertura de cuatro Dispensarios públicos en sitios diversos de la ciudad; mejora ésta muy interesante y beneficiosa a las clases humildes granadinas. También hizo una propuesta al Cabildo que mereció la aceptación unánime del mismo; la de que se captaran las aguas de las tres fuentes del Avellano y fueran repartidas por tuberías al Paseo de los Tristes, consiguiéndose con ello que Granada bebiera agua pura y conseguir incluso un ingreso al Ayuntamiento con la venta de la misma a los aguadores.

Otra proposición del teniente alcalde de Fomento sobre un concurso con premio de 5 000 pesetas para el mejor proyecto de reorganización del servicio de limpieza pública dió lugar a extenso debate, acordándose en definitiva pasara a la Comisión especial formada para estudio de este servicio precisamente.

Un dictamen del concejal síndico sobre el incumplimiento y no realización de unas obras en un local escuela dió pie para que un batallador edil, hombre que siempre da la nota enérgica y expeditiva en todas las cuestiones, nos sorprendiera ayer sugiriéndose legal y estrictamente al Código civil con citas luminosas de un sín fin de artículos del mismo al impugnar el dictamen referido. Y terminó la sesión con otro debate sobre la propiedad de los terrenos de la Plaza de Toros del Triunfo, en que los numerosísimos señores componentes del Ayuntamiento disertaron brillantemente, como la sensación de encontrarse en el palacio de la Audiencia.

*** Tal es a grandes rasgos y a vuelo pluma lo más saliente de la sesión municipal últimamente celebrada. Labor ésta no carente de interés, desde luego, pero para la que honradamente pensamos no eran precisas las dos horas y media de sesión que se invirtieron; doblemente penosas y agobiantes en ese horror trematorio que es actualmente el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

LEON FERRAN

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ
MOLINO 37
ALFOMBRA ALBUARRENAS, CORTINAS
TAPEYES
TELAS PARA CAMAS TURCAS
Teléfono 2732

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.